

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
S.A. INMOBILIARIA LA Y**

En Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2019, a las 10h05, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Galo Plaza Lasso N58-57 y Leonardo Murialdo, se reúnen los accionistas de la compañía, señores Diego Ribadeneira Traversari y Helena Rivera de Ribadeneira, ambos por sus propios derechos. Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

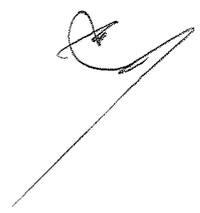
- Conocer el Informe de Comisario por el período del 2018.
- Conocer el informe de Gerente por el ejercicio económico del 2018.
- Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- Resolver sobre el destino que se dará a las utilidades del ejercicio 2018.
- Designación de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2019
- Nombramiento de Auditores Externos para el período del 2019.

Preside la Junta el titular señor Diego Ribadeneira Traversari y actúa como Secretaria la Representante Legal del Gerente de la compañía, señora María Eugenia Mora. Se pasa a conocer la agenda:

1. Conocer el informe de comisario por el período del 2018.- Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario correspondiente al periodo del 2018 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio del 2018.- La Gerente pone a consideración de la Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del 2018 y se lo aprueba por unanimidad de votos.
3. Revisión del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018. El Presidente pone a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2018 que ya han sido conocidos previamente por los accionistas, quienes luego de revisarlos y de algunos comentarios y sugerencias, los aprueban por unanimidad de votos.

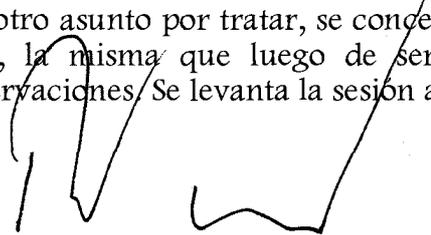
Se deja constancia expresa de que los documentos antes conocidos, han estado a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

TW



4. Resolver sobre el destino de las utilidades del 2019.- Por unanimidad de votos se decide que las utilidades generadas durante el ejercicio del 2019 se pasará a la cuenta Resultados Acumulados.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente para el período del 2019.- La Junta decide por unanimidad de votos, nombrar a la señora Lourdes Cepeda como Comisario Principal y al señor Yobanny Guerrero Herrera como Comisario Suplente para el ejercicio del 2019.
6. Nombrar Auditores Externos para el año 2019.- La Junta decide por unanimidad designar como Auditores Externos para el ejercicio económico del 2019 a la empresa Kreston AS Ecuador y se encarga a Contraloría la notificación correspondiente a la Superintendencia de Compañías.

Sin otro asunto por tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión a las 11h30.



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI
Presidente



MARÍA EUGENIA MORA
Gerente/Secretaria



DIEGO RIBADENEIRA TRAVERSARI

LOS ACCIONISTAS



HELENA RIVERA DE RIBADENEIRA